

# ALGUNOS ASPECTOS DE LA CRISIS ECONOMICA DESDE EL PENSAMIENTO DE LA DERECHA PROGRESISTA

Guillermo Piera Jiménez

*En un sistema competitivo, los malos pueden hacer menos daño.*

Friedrich HAYEK

**T**AL como paladinamente se expone desde el título mismo de mi trabajo, mis puntos de vista no son neutrales desde la perspectiva de los valores morales. Pienso, por tanto, que merece la pena explicitar, aunque sea esquemáticamente, las creencias que subyacen en mis razonamientos para que ningún lector pueda llamarse a engaño. Creo, en primer lugar, en el individuo. El ser humano es ser humano antes que miembro de cualquier círculo social. Por ello, las consideraciones que de este último carácter puedan derivarse nunca estarán legitimadas para violentar —no digamos para anular— su condición de individuo. En segundo lugar, creo apasionadamente en la libertad, entendida como posibilidad del hombre para elegir, entre las diversas alternativas que en cada instante de su vida se le presentan, aquellas que resulten más conformes a sus preferencias, cualesquiera que éstas sean. En tercer término, creo que existe una correlación directa entre bienestar

(sea comprendido éste a nivel individual o a nivel colectivo) y riqueza en sentido económico, esto es, conjunto de recursos y bienes finales. Creo, en cuarto lugar, en la justicia entre los hombres, entendida como igualdad de oportunidades en el punto de partida, pero no como igualdad posicional en la estructura social en cualquier momento posterior. Creo, además, en la permanente necesidad de cambio (y por tanto de reforma) dentro de las sociedades, si bien con la importante matización de que todo cambio debe ir concatenado con las estructuras pre-existentes para evitar costes sociales excesivos. Creo, por último, en la necesidad de referir las concepciones sociales a sustratos espaciales bien delimitados, para no incurrir en elucubraciones estériles: en las circunstancias actuales de lugar y tiempo, y aún a sabiendas de la relatividad que tal concepto lleva anejo, pienso que el sustrato espacial con mayor entidad propia —y más operativo, por tanto— es el nacional (y no el local, regional o supranacional).

Heroicamente simplificadas y consciente de que su exposición más detallada requeriría numerosas precisiones adicionales (1),

he aquí los artículos básicos de mi fe política que, en este mundo tan proclive a etiquetarlo todo, se inscribe como perteneciente a la *derecha progresista*. Mis razonamientos académicos y mis subsiguientes propuestas de política tendrán lugar, como no podría por menos de ser, con el más escrupuloso respeto a mis convicciones morales.

Sentado lo anterior, quiero decir que comparto en su casi totalidad el diagnóstico de las causas, modos, móviles y síntomas de la actual crisis económica española que se contiene en el inteligente trabajo del profesor Fuentes Quintana aparecido en el número precedente de esta publicación (2). Estimo que, al decir lo anterior, ahorro un fatigoso exordio a mis hipotéticos y bondadosos lectores. En el trabajo citado se contiene uno de los más completos, sistemáticos y sensatos tratamientos que conozco del conjunto de hechos que, en lo económico, caracterizaron el acontecer mundial durante el pasado lustro y seguirán, según todos los indicios, caracterizándolo en los años venideros.

En mi opinión, lo que diferencia a la situación actual de otros descoyuntamientos no menos graves que en el pasado aquejaron a la civilización occidental, es una cuestión de esencia: de naturaleza misma del fenómeno. Lo que históricamente hemos venido denominando *crisis* se correspondía con el concepto de fase descendente de la trayectoria cíclica de los sistemas económicos. Desde la perspectiva del largo plazo, la evolución dinámica de la sociedad tenía lugar en torno a una línea de tendencia ascendente, bien que con una pendiente distinta según las diferentes etapas históricas. Desde la perspectiva del corto y del

medio plazo, la serie de valores puntuales registrados describía una serie alternativa de ondas expansivas y contractivas. Toda la escuela teórica del comportamiento cíclico de las economías, desde Ricardo, Bentham y Marx hasta Kondratieff y Michkin, pasando por las elaboraciones post-keynesianas del efecto conjunto del multiplicador y del acelerador, introducción de retardos causales y dinamización integral de los modelos, se basaba en una hipótesis de corte bien conservador: los hábitos y comportamientos humanos no varían en lo sustancial; son únicamente acontecimientos exógenos los que introducen perturbaciones en el sistema, bien de forma directa, o bien indirecta, induciendo modificaciones transitorias en tales comportamientos, los cuales desestabilizan la trayectoria dinámica de equilibrio. Si ello es así —se piensa con lógica aplastante— aislense tales perturbaciones y trátense por todos los medios de que no tengan lugar. Si, por cualquier causa, no se pudiesen evitar, diseñense políticas compensatorias que tiendan a contrarrestar sus efectos desequilibradores. Tal es la filosofía y la línea de conducta que con mayor o menor éxito, con más o menos precisión teórica y práctica, ha inspirado la acción de los economistas y de los *policy-makers* desde que, en el siglo XVIII, el hombre concibió la grandiosa idea de que su inteligencia podría ser puesta al servicio de la conducción de una sociedad por la vía del progreso.

Y es ahí donde, a mi modo de ver, nuestro cuerpo tradicional de doctrina ha quedado, en unos pocos años, inservible. La hipótesis —en el pasado, absolutamente racional— en que se apoyaba todo el aparato especulati-

vo de nuestra ciencia en relación con este tema, ha hecho quiebra: una quiebra espectacular, absoluta e irreversible. Porque los modos de comportamiento del hombre sí han variado y, además, lo han hecho de forma radical. La familia, entendida como lo hacía la sociología tradicional, ha quedado pulverizada, y con ella todas las instituciones vinculadas a la noción de *gens* romana: predominio jerárquico del *paterfamiliae*, indivisibilidad del patrimonio familiar, postergamiento de la hembra al varón, etc. La idea de que el nivel de satisfacción de un individuo es función de su esquema de preferencias y de su renta, sólo parcialmente puede mantenerse que siga siendo cierta, en la medida en que la inmersión obligada del hombre en un contexto social hace que la forma de sus curvas de indiferencia dependa directamente de la configuración de las del prójimo; antes podía en pura lógica, mantenerse que «quien más tenía era más feliz»; la proposición exacta, en nuestro tiempo, podría ser, «se es menos infeliz cuanto menos haya que envidiar». La prolongación de la duración media de la vida humana y el desarrollo de sofisticados mecanismos de tuición derivados del *Welfare State*, han dado como resultado la subversión del concepto tradicional de ahorro, cuya razón de ser no resulta en nuestros días tan evidente. La internacionalización creciente del sistema productivo ha deteriorado de modo profundo la doctrina clásica que explicaba el comportamiento de la inversión. El desasegante ritmo de crecimiento de la población mundial ha destruido la noción —si es que alguna vez existió realmente— de los bienes «libres» (en los que consuetudinariamente se venía

descargando la satisfacción de las necesidades de ocio) como contrapuesta a la de los bienes «económicos». El Estado ha dejado de ser «un mal necesario» para convertirse en un «ente ubicuo, infinitamente sabio y justo, principio y fin de todas las cosas». La inflación ya no es un vitando y corruptor peligro, sino un inseparable cáncer de nuestra vida cotidiana. El paro ha perdido buena parte de sus dickensianas connotaciones y en nuestros días hay quien hace de él un modo de vida permanente y hasta modestamente gratificador (3).

No es mi propósito, sin embargo, cualificar desde un punto de vista moral tales cambios. Lo bueno y lo malo son conceptos evidentemente relativos y, por otra parte, no es mi oficio el de inquisidor de la herética pravedad. Me limito a señalar, adoptando una perspectiva del todo positiva, que tales hechos existen y que, por existir, son denotadores de cambios integrales respecto a sus precedentes en el tiempo. Frente a esos hechos carecen de buena parte de su tradicional valor explicativo la teoría del comportamiento del consumidor, la teoría de la generación de ahorro, la teoría del equilibrio del multimercado, la teoría de la inversión, la teoría del empleo, la teoría de la producción, la teoría de los cambios internacionales, la teoría de la distribución, la teoría del equilibrio dinámico de la renta y cualesquiera teorías sustentadas, derivadas o relacionadas con las anteriores. Todo nuestro aparato teórico ha visto reducido su valor interpretativo al nivel que Platón ilustró con su didáctico mito de la caverna.

He ahí, a mi juicio, la gran tragedia de los economistas de

nuestra generación. Nosotros, que hemos hinchado hasta la saciedad nuestras bocas hablando de lo vertiginoso del cambio tecnológico, hemos sido tan estúpidos como para no darnos cuenta de que estaba teniendo lugar un no menos vertiginoso proceso de cambio social, que invalidaba de principio a fin el aparato de interpretación del mundo exterior de cuya posesión nos sentíamos infantilmente orgullosos. Y henos aquí, desarmados, inermes intelectualmente ante un complejo cúmulo de problemas cuya solución nuestros conciudadanos demandan de nosotros con urgencia, porque los terribles azotes que afligen a la Humanidad desde que la misma existe en nuestro planeta —la miseria, la enfermedad, la ignorancia y la guerra— han vuelto a reproducirse y a morder las entrañas de nuestra especie.

Si he realizado esta breve incursión por el escabroso terreno de la filosofía moral es porque de la misma se desprenden, incontestablemente a mi parecer, dos principios. El primero de ellos se refiere a la absoluta inutilidad de aplicar soluciones de corte convencional a problemas absolutamente nuevos. El no haberlo entendido así ha dado lugar, lo mismo en España que en otros países occidentales, a acciones incoherentes, desconectadas de la realidad, estériles en el mejor de los casos y contra-productoras las más de las veces. Es preciso, absolutamente preciso, iniciar procesos de análisis y de reflexión desde perspectivas desprovistas de cualquier tipo de consideraciones «ex ante». Describir la realidad tal como es (y no como se nos antoja o quisiéramos que fuese) y no engañarnos en el diagnóstico. Una vez configurado éste,

con absoluto realismo, aplicar con prudencia pero con imaginación las enseñanzas de aquella parte de nuestras construcciones doctrinales que pudieran seguir conservando vigencia. El segundo de los principios a que me refería aboca a la inapelable necesidad de recrear la teoría económica. El indiscutible avance de las técnicas estadísticas y econométricas ha causado, a mi juicio, un profundo daño a nuestra profesión de economistas, pues cegados por ganar la dura batalla de la elegancia en la formalización de nuestras proposiciones, hemos anquilosado en buena parte nuestra capacidad de pensar. Pensar de verdad, quiero decir. Un vistazo a la literatura económica al uso confirma cuanto digo: toneladas de tinta se han derramado en los últimos años en discutir las consecuencias últimas de tal o cual teorema y en contrastar la validez predictiva de uno u otro modelo, cuanto más complicado y cibernético mejor, en tanto que pueden contarse con los dedos de la mano las aportaciones que tengan como base de partida la observación, pura y simple, del entorno. Con plena conciencia de la aparente heterodoxia de mi afirmación, sostengo que la Economía debe urgentemente volver a la filosofía, a la moral y a la psicología, y diseñar *desde allí* un nuevo pensamiento *clásico* capaz de explicar comportamientos, interpretar conductas y describir y asimilar sucesos. Es lo cierto que los escasísimos intentos que hasta el momento se han producido en la antedicha dirección, no han reportado a sus beneméritos autores sino la conmiseración despectiva de sus colegas cuando no una franca animadversión (4).

Pero la definición clásica, no

por controvertida menos útil, de la Economía como nexo racional entre fines múltiples y medios escasos, nos obliga, si se quiere, por pura deontología profesional, a no eludir nuestra responsabilidad y a echarnos a la arena donde los problemas tienen lugar, aun a sabiendas de que quizá el más escaso de tales recursos sea en estos momentos nuestro bagaje doctrinal. Al fin y al cabo sigue siendo cierta la afirmación del último de nuestros filósofos de que «a largo plazo todos estaremos muertos», y mucho me temo que, de seguir las cosas su actual rumbo, y de persistir nuestro natural rubor a coger por los cuernos aquellos toros que sólo medianamente conocemos, ese «a largo plazo» keynesiano puede convertirse en un «a muy corto plazo» que intensifique la macabra ironía del aforismo.

Lo que está ocurriendo en España, en el campo de lo económico, es el resultado de un concurso de elementos causales de no difícil identificación y denotadores de un tal alto grado de envilecimiento de los fundamentos mismos del sistema que toda la fe del mundo no bastara para remediar el escepticismo respecto a la posibilidad de un saneamiento integral de los mismos.

Comenzaré su enumeración (enunciativa, en todo caso, y sin pretensiones de que resulte limitativa) con la constatación de lo que Araquistain (5) denominó «la decadencia moral del carácter español». La falta de solidaridad a todos los niveles, la incompetencia profesional, el nepotismo, la ausencia de espíritu público, la aversión al esfuerzo, el miedo a la libertad, la ideofobia, hacen que el tejido social patrio tenga más de muselina

que de recia lona, y que cualquier intento enérgico de actuación se vea coartado por el temor a dejar hecho jirones su sutil entramado.

En segundo término están los «factores heredados del pasado», por utilizar el eufemismo puesto en boga por quienes pretenden de ese modo demostrar (¿a quién?) su «limpieza de sangre». Algunos de tales factores se exponen detalladamente en el trabajo citado de Fuentes Quintana (6) y por ello no es menester reproducirlos aquí. Sí señalaré que, a mi juicio, tales factores pueden reducirse a uno fundamental, y es éste el de haberse impedido durante 40 años de forma sistemática, y por motivaciones que fueron variando según las épocas, la vigencia en el sistema español de los principios que rigen la economía de mercado. Las malformaciones —tanto por anquilosamiento como por hipertrofismo— de nuestro aparato productivo tienen sin duda su origen en haber estado aquél privado durante un tan largo período del benéfico oxígeno de la competencia. Una manifestación adicional, y no menos patológica, de este hecho, es el consentido crecimiento de un Sector Público absolutamente ineficaz y planteado sobre bases de dudosa racionalidad. La parte más indeseable de un Estado vertical, corporativo e intervencionista ha sido la que con más rapidez y complacencia ha asimilado el Estado democrático que hemos empezado a construir. Curiosa desinformación de una ciudadanía que, como el Dr. Jeckyll, separa su personalidad de votante de su personalidad de contribuyente.

En tercer lugar debo mencionar las consecuencias del de-

terio de la relación de precios relativos que para nuestra economía ha supuesto el proceso de alza generalizada en las materias primas importadas. Dos hechos importa recalcar al respecto: por un lado, el que el clima prebélico que de algún modo se percibe a escala internacional hace que no resulte previsible esperar, a corto ni a medio plazo, un alivio en la situación de permanente escalada que es la tónica imperante desde 1974, y sí, en todo caso, una acentuación de la misma (bueno será, al respecto, recordar que carecemos casi por completo de *buffer stocks* de la práctica totalidad de inputs primarios provenientes del exterior) como consecuencia de una previsible declaración de contienda abierta en alguna limitada zona del globo. Por otro lado, la dependencia total de nuestro sistema productivo del abastecimiento continuo de los mencionados inputs, hace que la espada de Damocles de un colapso por estrangulamiento esté siempre pendiente sobre nuestras cabezas. No es, pues, a mi juicio, el empobrecimiento irreversible que nuestra sociedad ha experimentado ya como consecuencia de la alteración de las condiciones de oferta lo verdaderamente grave de la situación; es la inestabilidad e indefensión total en que se encuentra nuestra economía para caso de ulteriores —y nada impensables, por cierto— endurecimientos de las condiciones del mercado internacional.

Quisiera cuando menos mencionar un cuarto aspecto que contribuye a ensombrecer el de por sí lúgubre panorama económico nacional. Me refiero a las reiteradas muestras de incapacidad de que han hecho gala en los últimos cinco años las insti-

tuciones a las que está encomendada la dirección de los asuntos económicos para hacer frente a los obstáculos habituales de la labor de gobierno. No hablo ya de la falta de capacitación técnica para el diagnóstico de los problemas o del diseño y puesta en ejecución de políticas económicas adecuadas para resolverlos. Ambas incapacidades son notorias y sólo queda al cristiano el recurso de la fervorosa plegaria a Santa Rita, abogada de los imposibles, para que se digne llevar a los fautores de las mismas a puestos de menor responsabilidad terrenal que los que, contra todo pronóstico sensato, detentan. Lo verdaderamente preocupante es la situación de prevalencia en que han demostrado encontrarse determinados grupos privados de intereses en relación con los órganos encargados de la defensa del bien común, siempre que —como es frecuente en el transcurso del acontecer político— unos y otros han entrado en conflicto. Si se me permite expresararlo en el llano lenguaje de mi Castilla natal, la quiebra total y absoluta del principio de autoridad. Tres breves ilustraciones ayudarán, espero, a comprender mi aserto. La pugna dentro del proceso descentralizador, entre Comunidades Autónomas y Gobierno Central, ha puesto de manifiesto que basta con recurrir al uso de la fuerza para obtener de este último cualesquiera claudicaciones. Y así, sin entrar en el campo de lo político y ciñéndome al de lo estrictamente económico creo estar en condiciones de demostrar que las líneas generales de «devolución» (perdóneseme el anglicismo) de poderes financieros y económicos a los entes regionales se corresponde con mayor exactitud con un modelo federal que

con un modelo simplemente descentralizador, siendo así que no existe precepto constitucional alguno que faculte al Ejecutivo para cambiar el modelo de Estado.

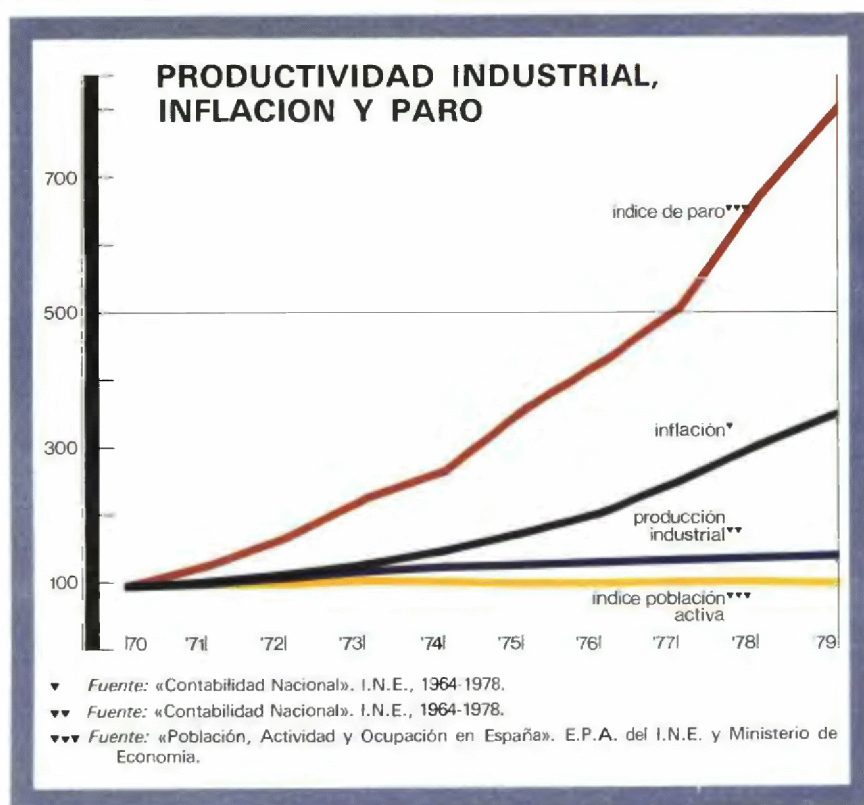
Una importante parte del movimiento sindical, por otro lado, con su gestión frecuentemente irresponsable, con su evidente dependencia funcional de los partidos políticos y con su conducta atentatoria contra el interés productivo de la Nación, es alentado en su peregrino comportamiento por los encargados de defender los derechos del común. Esos 170 millones de horas de trabajo perdidas en 1979 son otros tantos millones de agujeros de carcoma incrustados en el mástil de la autoridad.

El sector bancario, por último, que ha rebasado los límites de lo creíble al conseguir *ex officio* del Gobierno la consagración de la rentabilidad perpetua de su negocio, por el expeditivo mecanismo de poner un tope por Decreto a sus costes (limitación de tipos de interés pasivos) sin que un Decreto paralelo regulará la cuantía —hoy confiscatoria, usuraria y leonina— de sus ingresos (tipos de interés activos), como hubiera sido lo lógico si de verdad se hubiera perseguido el bien común.

De todo cuanto hasta aquí llevo dicho se infiere, a mi entender, una primera conclusión: las medidas que en el campo de lo económico se adopten para enfrentarse a la crisis no servirán de nada si no se adoptan, simultáneamente, otra serie de medidas de carácter estrictamente político.

La distinción entre Política y Economía es, a mi juicio, artificiosa y carente de contenido.

El comportamiento de las cuatro series de valores representadas en el gráfico recogen rasgos expresivos de la marcha de la economía española durante la pasada década. La caída de la población activa y el aumento del paro muestran la creciente renuncia del sistema económico a crear empleos. El débil crecimiento de la producción industrial y la explosión inflacionista completan el preocupante panorama en el que hemos comenzado a vivir en los años 80 que heredan ese comportamiento deficiente de la economía.



Ambas no son sino perspectivas diferentes de observación de un mismo objeto que es la realidad social o, dicho en otras palabras, la actividad del hombre al relacionarse con otros hombres. Cualquier intento que se haga por considerar como compartimentos estancos la Política y la Economía está de antemano condenado al fracaso.

Eso quiere decir, por un lado, que cualquier medida política que se adopte en el desempeño de la tarea de gobierno tiene *ne-*

*cesariamente* su repercusión en el ámbito de lo económico y, de forma paralela, que cualquier acontecimiento económico que se produzca repercute inexorablemente en el campo de lo político. Pero, por otro lado, quiere también decir que carece de todo sentido la pretensión de que los problemas económicos pueden y deben encontrar su solución al margen de los políticos y, *sensu contrario*, que éstos pueden resolverse saliendo con bragas enjutas de las revueltas aguas de lo económico.

Quiérase o no, la superación de la actual crisis económica y de las múltiples dificultades de ella derivadas solamente puede provenir de una delicada, coordinada y simultánea actuación en materia de compromisos políticos e instrumentación de resortes de técnica económica. La acción en uno solo de los dos campos no resolverá nada, en el mejor de los casos, y muy probablemente contribuirá a un deterioro adicional de los problemas planteados.

Sentado lo anterior como premisa de mi razonamiento, quisiera analizar desde el punto de vista de un profesional de la Economía algunos aspectos teóricos internos de la crisis por la que España atraviesa y tratar de sugerir las líneas básicas que, a mi entender, deberían inspirar una política económica encaminada a superarla.

Los tres rasgos primordiales que, en opinión prácticamente unánime de los autores que se han ocupado de su análisis, caracterizan la situación económica española, son: una tasa de inflación sostenida en el tiempo, situada en niveles peligrosamente altos y renuente a la flexión; un porcentaje de desempleo continuamente creciente combinado con un sintomático descenso de la cifra de población activa; y un práctico estancamiento de la producción, más acusado en el sector industrial y particularmente serio en el subsector construcción. A mi modo de ver, tales rasgos configuran un cuadro típico en el que la responsabilidad del acontecer económico corresponde a la oferta productiva, en contraste con lo que venía siendo norma habitual en el pasado, donde con frecuencia los factores que operaban por el lado de la demanda podían ser

identificados como causantes de las irregularidades registradas en la marcha de la economía. Nos encontramos, pues, en esencia, ante una crisis de oferta y no ante una crisis de demanda. No quiero decir con ello, claro está, que las disfuncionalidades de demanda no existan, ni que carezcan de importancia cara a una eventual acción terapéutica. Bien reciente está, a guisa de ejemplo, la superación del estrangulamiento que llegó a suponer el saldo negativo de nuestra Balanza de Pagos y la subsiguiente erosión, hasta extremos alarmantes, del nivel de reservas de divisas. Únicamente me limito a subrayar que, obligado a una simplificación teórica, la preponderancia de los problemas que se plantean por el lado de la oferta es tan evidente que vale la pena hacer abstracción, siquiera provisionalmente, del resto de los componentes del modelo para fijar nuestra atención en los motivos que ocasionan aquéllos.

Traduciendo mi posición a lenguaje económico, diría que el análisis de la situación económica actual debe efectuarse a través de un enfoque neoclásico más bien que desde una perspectiva keynesiana o postkeynesiana. Y al decir esto ruego se evite tomar mis palabras como una negación de la validez teórica de tales posiciones. La polémica surgida en los últimos tiempos respecto a la obsolescencia del pensamiento keynesiano me parece carente de sentido, falsa y absolutamente estéril. Como se decía en una famosa zarzuela decimonónica de ambiente andaluz: *compare: cá uno es cá uno y naide es más que naide*. Como cualquier economista, conozco la utilidad —y las limitaciones— de uno y otro ins-

trumentos, y por ello me limito a exponer mi opinión de que la utilización del neoclásico es, en el caso concreto que nos ocupa, más adecuada, y mayores las esperanzas de derivar resultados positivos del análisis efectuado a través del mismo.

La existencia de un nivel de crecimiento de precios, en 1979, superior a 15 puntos, precedido de valores de un 26,4 por 100 y de un 16,5 por 100 en los dos ejercicios inmediatamente anteriores denota, a mi entender, la existencia de una demanda en términos monetarios que no ha podido verse cubierta con el flujo de bienes y servicios generados durante el año por el aparato productivo nacional. El hecho de que el desfase tenga lugar por tercer año consecutivo nos indica que no se trata de un mero problema de desfase temporal entre el estímulo de demanda y la subsiguiente reacción productiva dirigida a satisfacerla, sino de algo más profundo, susceptible de ser definido como una *incapacidad* a corto plazo de la oferta nacional para ajustarse a los niveles de equilibrio exigidos por la demanda. Si ello es así, merecerá la pena examinar los factores que subyacen en la función de producción para tratar de determinar de cuál o de cuáles de ellos puede derivarse la enunciada incapacidad de respuesta del aparato productivo.

Partimos para ello de una función elemental agregada del tipo

$$Y = f(L, K, T, E, t)$$

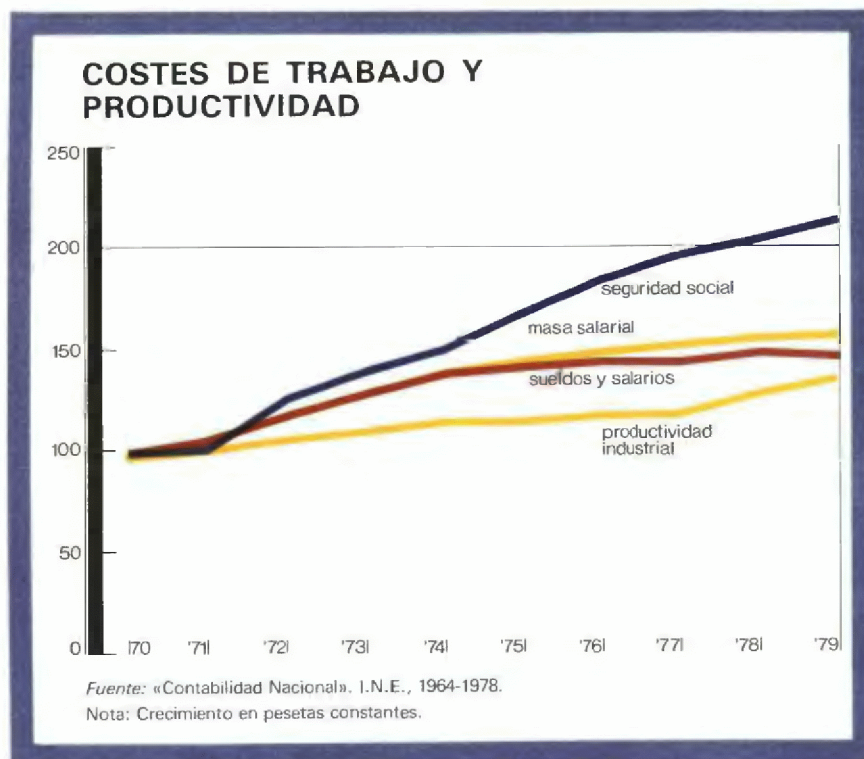
en la que  $Y$  representa la producción nacional durante un período determinado;  $L$  el factor trabajo;  $K$  el factor capital;  $T$  el componente materias primas e inputs primarios;  $E$  el factor empresariado y  $t$  el estado de tecnología. No necesi-

tamos hacer, al nivel básico de aproximación en que se desenvuelve nuestro análisis, hipótesis alguna respecto a la forma que habría de revestir la función, esto es, la relación formal de dependencia, aunque conviene tener presente que, a efectos del diseño de una política económica relativa, fundamentalmente, a los factores trabajo y capital, convendría establecer algún tipo de restricción, basada en evidencias empíricas, respecto al grado de sustituibilidad entre uno y otro factores. Mucho me temo que, a través de una función productiva del tipo Cobb-Douglas, que incorporase una restricción como la descrita, se pondría de manifiesto la imposibilidad a corto plazo de poner en práctica en España políticas de industrialización en sectores intensivos en utilización de mano de obra, como contrapuestos a los intensivos en utilización de capital, tal como predicaban muchos bienintencionados arbitristas contemporáneos. Dejemos, sin embargo, para mejor ocasión la discusión de este punto, pues un razonamiento de carácter previo mucho más elemental puede resultar suficientemente ilustrativo.

## EL FACTOR TRABAJO

La población activa española se situó, en 1979, en los 13,1 millones de personas de las que 1.220.000 se hallaban sin empleo a la altura del mes de Octubre. Este porcentaje de paro, que alcanza el 9,31 por 100, registra una trayectoria creciente en el tiempo, pues simplemente en el primer trimestre de 1978 era tan sólo del 7 por 100. Aparte dejando la cuestión de la fiabilidad de las cifras de la E.P.A. si

A lo largo de la última década, el crecimiento de la masa salarial ha sido superior al experimentado por la productividad industrial, lo que ha significado un proceso de redistribución en favor de las rentas del factor trabajo. La causa fundamental de este hecho, se debe más al fuerte crecimiento de las cotizaciones a la Seguridad Social, que a los aumentos de los sueldos y salarios. En 1979 el importe de las cuotas sociales satisfechas a la Seguridad Social, en pesetas constantes, supusieron — pese a su crecimiento más moderado en ese último ejercicio — un 214 por 100 respecto a las correspondientes al año 1970, lo que significa que en el plazo de diez años los costes de la Seguridad Social han aumentado más del doble.



es útil señalar que, aún dándolas por buenas, su distribución por grupos de edad, por sexos, por sectores productivos y por provincias no es uniforme. A los fines de nuestro análisis llamaré la atención sobre solamente dos aspectos:

A) El 59 por 100 de los parados son menores de 25 años, y además el 35 por 100 es la primera vez que solicitan

—sin encontrarlo— un empleo.

B) La tasa de paro en la construcción (22 por 100) es tres veces mayor que la existente en el resto de los subsectores que integran el sector secundario, que es quien le sigue en importancia.

De los datos expuestos se deduce que no es la disponibilidad de mano de obra un factor limi-

tativo, desde el punto de vista meramente físico, para lograr un eventual aumento de la producción. Las empresas, si de hecho desearan llevar a cabo tal aumento, no tendrían dificultades mayores para encontrar en el mercado de trabajo personas dispuestas a trabajar. ¿Por qué, pues, no lo hacen? ¿Qué es lo que ocurre en realidad? La explicación hay que buscarla, a mi entender, por el lado de los salarios, y aún de forma más precisa, en lo que se refiere a las condiciones generales de contratación. La emergencia, en los años recientes, de un sindicalismo tan poderoso como inmaduro, ha tenido una serie de consecuencias relevantes al respecto. En primer lugar ha impedido que los ajustes del mercado de trabajo tengan lugar del modo que señala el más elemental principio de la economía de mercado: por la vía del precio, esto es, del salario con que se retribuye el esfuerzo productivo. En la España de hoy, pensar en movimientos salariales a la baja es absolutamente quimérico. En segundo lugar, ha generalizado en el ámbito laboral lo que en terminología anglosajona se conoce como *wage drift*, esto es, la generalización a todos los sectores productivos de las mejoras conseguidas en uno concreto de ellos como consecuencia de ganancias obtenidas en la productividad o a través de una presión negociadora particularmente eficaz. Ello tiene como consecuencia —peligrosísima consecuencia— desvincular radicalmente, para el sistema como un todo, la necesaria relación entre movimientos de la productividad y movimientos salariales (7). En tercer lugar, y de modo harto curioso, ha consagrado el principio de inamovilidad del empleo (sólo concebible dentro de un

marco paternalista de relaciones laborales como el que estuvo vigente en nuestro país desde 1940, compensado, eso sí, con la prohibición —de claro sentido corporativista— de la huelga y con la fijación extracontractual de los niveles de remuneración), introduciendo un «coste-sombra» para la empresa, cual es la valoración de la indemnización que se vería obligada a pagar al trabajador en el hipotético caso de tener que reducir, en el futuro, por un cambio en las circunstancias de mercado, su esfuerzo productivo. En cuarto lugar, la contratación de un trabajador adicional, abre para la empresa un resquicio por donde puede introducirse el germen del absentismo por conflictividad política (a la que tiene su origen en procesos puramente reivindicativos no quiero ni debo referirme, pues la considero, en principio, perfectamente lícita), cuya responsabilidad en la cifra de 170 millones de horas perdidas que antes hemos barajado no es, sin duda alguna, pequeña.

Junto a los problemas derivados de la existencia de tan peculiar suerte de entes sindicales, cabe mencionar la fuerte presión sobre los costes que, desde el punto de vista de las cotizaciones a la Seguridad Social, lleva aparejada la admisión de un trabajador. Dígase lo que se diga en las declaraciones oficiales, el sistema vigente de financiación de la Seguridad Social es un impuesto más —y nada desdeñable, por cierto— que recae sobre el empleo. Un impuesto que, además, se distribuye de manera poco equitativa entre las distintas empresas, pues grava por igual a las de dimensión pequeña o mediana que a las de dimensión grande, discrimina contra las que hacen una utili-

zación intensiva del factor trabajo en su estructura productiva y fomenta la contratación de mano de obra a tiempo parcial como complemento de una actividad principal.

Con lo que de forma esquemática queda dicho pretendo únicamente apuntar hacia un hecho evidente. La racionalidad económica más estricta exige que, para utilizar una unidad adicional de un factor productivo, se ponga en relación su precio de adquisición con la productividad valorada que se espera obtener de su utilización. Sin entrar en disquisiciones sobre la evolución reciente de este segundo término de la comparación, sí afirmo que, en lo tocante al primero, el precio teórico y el precio que efectivamente utiliza el empresario en sus cálculos son harto divergentes. Ahí radica, a mi juicio, la aparente paradoja de un desempleo creciente en una situación de insuficiencia de oferta. La política económica adecuada exigirá, por lo tanto, remover los obstáculos que se oponen al libre funcionamiento del mercado de mano de obra. No soy optimista al respecto y me doy perfecta cuenta de las dificultades y resistencias de todo orden que sería preciso —y muchas veces imposible— vencer en orden a actuar correctamente. Sin embargo esa y no otra es la línea que la estricta interpretación de los hechos económicos señala.

## EL FACTOR CAPITAL

La situación, en lo que respecta a este factor productivo, se me antoja particularmente grave, tanto desde un punto de vista de la realidad presente como



desde uno estratégico, cara a la evolución futura de nuestra economía. Desde el año 1975 el ritmo de crecimiento de la Formación Bruta de Capital comenzó a desacelerarse, proceso que ha tenido lugar de forma ininterrumpida a una tasa media del 3,5 por 100 anual, haciendo que la Inversión se sitúe en el ejercicio que acaba de finalizar a un nivel de 18 por 100 del P.I.B. en tanto que en 1973 representaba un 24 por 100 de tal macromagnitud.

Si la teoría económica que explica el comportamiento de la inversión es cierta, este retraimiento sólo puede significar que la rentabilidad esperada de las unidades marginales de equipo capital es inferior, en la visión del empresario, a su coste actualizado. Por una parte este fenómeno encuentra su explicación en la indivisibilidad de las cuotas de inversión (en lo que se refiere a las de nueva planta), en la existencia constatada de un alto porcentaje de capacidad productiva ociosa y en el evidente encarecimiento que, como un resultado más del proceso inflacionista que la economía padece, han experimentado los bienes de equipo. Sin embargo me atrevería a asegurar que, sin menospreciar la incidencia de este tipo de factores en la marcha de los acontecimientos, existen razones de tipo institucional que presionan a la baja las expectativas de rentabilidad y que hacen que, como señala Fuentes Quintana, los empresarios «estén cuestionando la continuidad del propio proceso de desarrollo al que sirve la estructura productiva disponible» (8). Entre las citadas razones de tipo institucional se halla, a mi juicio, la inseguridad jurídica que rodea en la actualidad al concepto de propiedad privada (y muy especial-

mente en lo que se refiere a la propiedad privada de elementos productivos). La latente amenaza de confiscaciones (bajo los eufemismos de «desprivatizaciones» o «colectivizaciones») al amparo de un concepto tan escurridizo como «el interés público»; la penalización fiscal que la figura del impuesto sobre el patrimonio introduce a la tenencia de activos productivos; la tolerancia de una mala conciencia nacional hacia el que tiene mucho, *por ese solo hecho*, sin entrar a considerar si ese mucho produce, o no, al servicio de la colectividad: todos estos aspectos, indiscutibles por otra parte, comportan una aminoración de las expectativas de rendimiento del capital que impiden que se produzca una incorporación adicional del mismo a la estructura productiva existente. Particularmente reveladoras se me antojan estas consideraciones cuando se aplican a la situación del sector construcción (no se olvide que dicho sector incorpora entre un 50 y un 60 por 100 del total de la Formación Bruta de Capital) y de modo especial al subsector vivienda, en relación con el cual las anacrónicas prescripciones de la ley de Arrendamiento Urbanos y una demagógica e injusta política de congelación de alquileres amputan cualquier esperanza de rentabilidad a la mayor parte de la inversión materializada en inmuebles.

Hablé al principio de este epígrafe de la gravedad estratégica que el comportamiento recesivo de la variable inversión tiene, y que se une a la gravedad que imprime a la situación presente. Esa gravedad estratégica se manifiesta, a mi entender, en un triple sentido. Primero, por cuanto, aun cuando las deficiencias de información estadística no

nos permiten conocer con exactitud el Capital Nacional y mucho menos su composición sectorial, y, por tanto, no conocemos con precisión su tasa de desgaste anual, los bajos niveles de Inversión Bruta nos hacen temer que, en determinados sectores, las adiciones *netas* al stock de capital puedan ser nulas e incluso negativas. Segundo, por cuando la pérdida progresiva de competitividad de nuestras producciones en los mercados exteriores que se manifiesta como un hecho evidente (9), nos hace suponer que quizá esté teniendo lugar un proceso de obsolescencia en la composición del stock de capital disponible. Unas tasas de inversión tan reducidas como las actuales no son las más indicadas para intensificar el ritmo de modernización de los equipos productivos. Tercero, por cuanto la generación de puestos de trabajo (y, por tanto, la contención del ritmo de crecimiento del desempleo) está directamente vinculada a la realización de inversión productiva. De seguirse produciendo cifras tan escasas de inversión como las del pasado reciente, el nivel de paro puede llegar a alcanzar una cota de intolerabilidad social que dé al traste con la estabilidad misma del sistema, y ello no sólo desde una perspectiva económica.

La situación, en suma, en lo que se refiere al factor capital es muy delicada. Creo que las acciones correctas a emprender, con miras a evitar las dificultades que pudieran provenir de una escasez de este factor productivo, pertenecen más al ámbito de la Política, al que me referí más arriba, que al ámbito de la Economía. La esencia de la continuidad dinámica del capitalismo es la no interrupción del

proceso de acumulación de capital. En la medida en que el modelo socioeconómico adoptado refrendariamente por el pueblo español sea el capitalista (y lo es, de hecho, a través de la Constitución) los poderes públicos tienen la obligación moral de tutelar el referido proceso de acumulación. Escribo para economistas y espero, por ello, que mis palabras se entiendan desprovistas de la carga de politización (en el más peyorativo de los sentidos) que su utilización con fines dialécticos les ha conferido.

Quiero, de pasada, hacer notar que, como consecuencia obligada del nivel de generalidad que voluntariamente me he impuesto al hilvanar estas reflexiones, hago abstracción —lo mismo en éste que otros puntos de mi exposición— de un cúmulo de problemas económicos que deberían ir vinculados a la misma dentro de un tratamiento integral. Me refiero, en concreto, en este caso, al estudio que sería necesario realizar acerca del complejísimo mercado financiero español y de su tremenda incidencia, como cualquier profesional de nuestra Ciencia sabe, en el correcto funcionamiento del mercado que regula la oferta y la demanda del factor productivo que estamos considerando (aunque también, por supuesto, en el de todos los demás) habida cuenta de su durabilidad y de la dilación en el tiempo de sus rendimientos.

La batalla de la productividad —diré, para terminar— y con ella la de la supervivencia misma de nuestro armazón productivo, depende primordialmente de la inteligencia con que se desarrollen políticas dirigidas al fomento de la creación y acumulación de capital en el sistema. Si los poder

res públicos se ocupan de eliminar las trabas que por razones de índole institucional hoy existen al correcto funcionamiento de este mercado, las poderosas leyes de la competencia harán el resto e inducirán una correcta asignación de las disponibilidades existentes del factor capital. En un cuadro económico como el presente, la pretensión de que la vertiente inversora de la actividad del Sector Público pueda suplantar a la acción de igual índole del sector privado es ilusoria y falsa. En nuestros tiempos ya no tiene sentido hablar de «cebar la bomba» porque los motores son de inyección. Es mucho más sensato y adecuado a la realidad tomar las medidas necesarias para que cada uno de sus componentes funcione del modo en que está previsto que lo haga.

### **MATERIAS PRIMAS E «INPUTS» PRIMARIOS**

La crisis energética que asola las economías occidentales desde 1974, y de modo muy especial la española, merced a la irresponsable y medrosa actitud adoptada al respecto por sucesivos gobiernos, no es, desde mi punto de vista, sino la punta del iceberg. Bien es cierto que es contra tal punta donde los transatlánticos corren el riesgo de estrellarse, pero no lo es menos que diez onceavas partes del problema discurren por debajo de la línea de flotación. Con ello quiero ilustrar el hecho de que la toma forzada de conciencia de que la energía es un bien escaso y de que probablemente, en el pasado, la civilización occidental ha venido haciendo un uso pródigo e irracional de la misma, es una consideración que puede

hacerse extensiva a numerosos (por no decir todos) otros inputs primarios de cuya obtención y subsiguiente aplicación al proceso productivo depende la subsistencia de nuestra economía.

España, por suerte o por desgracia, es una nación que resultó bien poco favorecida en la distribución geográfica que la Naturaleza hizo de sus tesoros. Sin embargo, al uncirse el carro del progreso con los demás países de Occidente, participó de la frivolidad mundial en la administración de unos recursos que desde el principio fueron escasos y adquirió hábitos irreversibles de dependencia de los mismos. Hoy, cuando las tornas se han cambiado y son los países productores quienes fijan oligopolísticamente los precios y racionan a su antojo la cuantía de los suministros, no es ya tiempo de lamentaciones, sino de enderezar cuanto fuere posible y, buscar remedio a lo que humanamente lo tenga.

No quiero extenderme en demasía en el análisis de las actitudes correctas en relación con este tipo de factores porque creo que lo que haya de suceder en el futuro con ellos está más en manos ajenas que en las propias. Sí señalaré, no obstante, las pautas que considero racionales para un país en la situación del nuestro, y que se refieren tanto a un hacer como a un dejar de hacer.

En cuanto al dejar de hacer, es claro que se precisa terminar drásticamente con el despilfarro. El mejor modo de lograrlo consistirá, una vez más, en permitir que sean los mecanismos del mercado quienes determinen, vía precios, las cantidades que el sistema, como un todo, haya de absorber en cada período, y la proporción que de ellas haya de

encauzarse hacia cada sector productivo. Es de todo punto imprescindible acabar de una vez con el sistema de subvenciones, abiertas o encubiertas, que se aplican a muchos de los inputs a que nos referimos. Las distorsiones que introducen en el esquema productivo son de tan enorme gravedad que no se compensan, en ningún caso, con los aumentos de bienestar que hipotéticamente puedan derivarse del hecho de ver temporalmente acalladas las lamentaciones de uno o varios sectores productivos sobre los que la modificación de precios pueda haber incidido con especial dureza. La sociedad española debe ser consciente de tal gravedad y estar dispuesta a respaldar actitudes todo lo enérgicas que se crean necesarias.

En el campo del hacer, tres son las líneas de actuación que me parecen aconsejables: Primera, optimizar la gestión de los recursos propios, en los casos en que éstos puedan existir. Segunda, llevar a cabo una política de sustitución del input escaso, en la medida en que la tecnología lo permita. Tercera, diversificar en la medida de lo posible las fuentes de aprovisionamiento (para evitar la dependencia de un solo proveedor) y constituir stocks de seguridad para tener un margen prudencial de acción en el tiempo para el caso en que tuviera lugar una suspensión repentina de los suministros.

Soy consciente de las grandes dificultades que un comportamiento como el que vengo de postular lleva aparejadas. Sin embargo, no se me ocurren vías alternativas de acción. Y lo tremendo del caso es que, aunque las escaseces y los aumentos desorbitados de previo se han planteado únicamente hasta hoy

para los productos petrolíferos, es perfectamente previsible que en un futuro no muy lejano habrán de plantearse para los metales, la madera, el caucho, los abonos, los recursos marinos, los productos agrarios y, en general, cualesquiera otros inputs de carácter primario que nuestro sistema económico necesita para no verse colapsado. Ya que no para evitar que tales movimientos tengan lugar, pienso que las líneas de acción recomendadas sí pueden servir para mitigar sus efectos negativos.

## EMPRESARIADO

He adoptado deliberadamente una posición schumpeteriana al incluir de manera explícita en la función de producción al empresario como factor productivo, por la sencilla razón de que son hoy muchos los españoles que piensan que una gran parte de las incapacidades y de la ineficacia del sistema productivo español se debe a la mala calidad y a la escasez de empresarios. Entiendo que tal punto de vista es falso, injustificado y que sólo puede mantenerse por la malevolente y pertinaz difusión que hacen de él quienes defienden un modelo de sociedad cuya implantación exige la aniquilación, con carácter previo, de los conceptos *empresa* y *beneficio*.

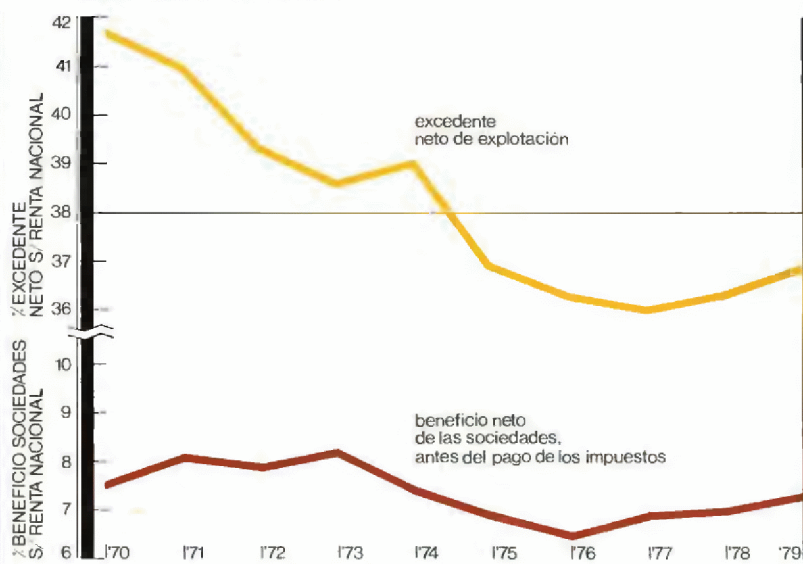
El empresario español no es, a mi juicio, ni mejor ni peor que el estadounidense o el de cualquier otro país europeo. Obedece, en su comportamiento, a unas líneas de absoluta racionalidad que quedaron perfectamente explicadas desde la aparición de la obra de Frank Knight, *Risk, Uncertainty and Profit*. El motivo de la realización de la función

de «emprender» estriba en la obtención de un beneficio. Pero no de *cualquier* beneficio, sino de un beneficio apropiado a la cuantía del riesgo asumido. Riesgos muy grandes exigirán, para ser asumidos, la obtención de beneficios asimismo considerables. Si su cuantía esperable no es suficientemente tentadora, el empresario fijará una cota de riesgo aceptable, por encima de la cual preferirá abstenerse de «emprender». Por otra parte, el nivel de riesgo viene determinado por la intensidad de la incertidumbre. Acaecimientos seguros o altamente probables determinan niveles de riesgo mínimos: hechos aleatorios, contradictorios o de puro azar elevan considerablemente las cotas de riesgo.

Supongamos que la situación en 1974 era de equilibrio. Existían empresarios en número suficiente y en las valoraciones que como agentes económicos efectuaban, los niveles de incertidumbre, de riesgo y de beneficio encontraban su mutua y adecuada compensación. La hipótesis —me importa subrayarlo— no es excesivamente restrictiva, en la medida en que el empresariado venía protagonizando desde hacía un decenio el «tirón» económico con unos resultados en términos generales, de aceptable eficacia. ¿Qué ha ocurrido desde entonces? Por una parte, la tasa de beneficio ha experimentado un vertiginoso descenso. En el cuadro correspondiente de la Contabilidad Nacional puede observarse que la parte correspondiente a *excedente neto de explotación de las empresas y sociedades y rentas del capital* dentro de la distribución funcional de la Renta Nacional ha pasado de ser el 9 por 100 en el año de referencia a ser el 8 por 100 en 1975, el 6 por 100 en

El siguiente gráfico recoge, de un lado, la evolución del excedente neto de explotación durante la pasada década. La crisis económica intensificó la tendencia decreciente seguida por el excedente de explotación hasta alcanzar en 1977 su valor mínimo. A partir de este año se inició una lenta recuperación debida en buena parte a la moderación en el crecimiento de los costes de trabajo conseguida tras los Acuerdos de la Moncloa. Esa moderación continuada en 1979 ha permitido situar el excedente de explotación en este último ejercicio a un nivel cercano al existente en 1975. Pese a ese cambio en la tendencia del excedente neto, éste se sitúa aún dos puntos por debajo del nivel que tenía al comenzar la crisis. Por otro lado, el gráfico muestra cuál ha sido el comportamiento del beneficio neto de las sociedades, antes de impuestos, para el período considerado. Su evolución no difiere sustancialmente del seguido por el excedente neto de explotación.

### EVOLUCION DEL EXCEDENTE DE EXPLOTACION



Fuente: «Contabilidad Nacional». I.N.E., 1964-1978.

Nota: Avance estimado para 1979.

1976, el 5 por 100 en 1977 y estancarse en un porcentaje similar a éste en los dos últimos ejercicios. Por otra parte, como consecuencia de una confusísima política en todos los órdenes, de una más que titubeante y en ocasiones contradictoria acción de

gobierno, y de las indefiniciones que todo proceso de transición política lleva aparejadas, los niveles de incertidumbre —y con ellos los de riesgo— se han incrementado notablemente. La resultante final de ambas tendencias contrapuestas es que la si-

tuación de equilibrio de partida se ha roto. Para restablecerla solo son posibles dos caminos: elevar las tasas esperadas de beneficio o despejar de modo convincente las incógnitas que provocan la tremenda incertidumbre actual. En la medida en que no se progresa por uno cualquiera —y sería mejor un avance simultáneo por ambos— de los dos caminos citados, el empresario español, *actuando del modo más racional*, insisto, *que concebir se pueda*, seguirá desertando de su función. Hablar de «conspiración» o de «antipatriotismo» ante esta situación, no es sensato, o por lo menos no es eso lo que nos dicta la teoría económica.

Es necesario ser consecuentes con el modelo de organización socioeconómica por el que hemos optado y proclamar, no ya la licitud, sino la conveniencia de que exista beneficio empresarial, en la medida en que el mismo tenga lugar como consecuencia del correcto funcionamiento de las leyes del mercado. Es preciso desterrar de la conciencia española la convicción de que ganar dinero es algo malo en sí mismo. Es urgente restablecer la dignidad social de la figura del empresario e impedir por todos los medios que quien lleve tal título haya de hacerlo jugándose literalmente la vida por ese mero hecho.

Mi opinión es, además, que la política que en España se lleve a cabo en relación con este factor productivo será absolutamente determinante de las posibilidades reales que nuestro país tenga de remontar la crisis. La existencia de un tupido entramado de empresas —y por tanto, de empresarios— en el aparato de producción nacional,

junto con la implantación en el funcionamiento del mismo de los principios que rigen la economía de mercado, con tanta generalidad como crudeza, será la única garantía de lograr una asignación eficaz de los recursos, una generación y difusión suficientemente rápida de innovaciones y una reconstitución lo menos traumática posible de las estructuras productivas.

## LA TECNOLOGIA

Sólo un afán de formalización me ha movido a incluir de modo explícito este factor en la elemental función de producción que estamos utilizando como guía para este rápido recorrido. El trabajo publicado por los profesores Martín González y Rodríguez Romero en el número precedente de esta Revista (10), con cuyo planteamiento, conclusiones y recomendaciones es muy difícil no estar de acuerdo, me releva de una exposición reiterativa de cuanto allí se dice. Sólo me permitiré discrepar de un punto de los que en el citado trabajo se señalan y es éste el de la excesiva fe, que a mi juicio, ponen sus autores en el Sector Público como coprotagonista del importante cambio de enfoque tecnológico que postulan. Pienso que la probada ineficacia e irracionalidad de dicho Sector en sus actividades de agente económico de gasto, hacen que el coste por unidad de producto, investigación en el mismo, resulte incomparablemente más elevado que el conseguido por el sector privado. Hago deliberada excepción de mi aserto en lo que concierne a la Universidad, aunque me atrevo a sugerir la necesidad de establecer conciertos entre tal institución y el mundo

de la empresa en orden a orientar la dirección técnica y económica que habrían de seguir sus investigaciones.

Por último, estimo que debería hacerse un especial énfasis en volcar el esfuerzo investigador a corto plazo —a la vista del exiguo porcentaje de recursos que por el momento se destina a las actividades de I + D— en el campo de la investigación aplicada en orden a obtener tecnologías intermedias, únicas en las que, a mi juicio, España puede encontrarse en situación de ventaja comparativa en relación con otras economías, y particularmente adecuadas para conseguir avances significativos en materia de productividad.

## NOTAS

(1) Un intento de efectuar tales precisiones puede verse en mi trabajo «Hacia un ideario económico de la derecha progresista. Conferencia pronunciada el día 5 de junio de 1979 en el Club Siglo XXI». Madrid, 1979.

(2) Vid. ENRIQUE FUENTES QUINTANA: «La Crisis Económica Española». *Papeles de Economía*, n.º 1, págs. 84 y sigs.

(3) No pretendo hacer demagogia al enunciar la existencia de este fenómeno, cuya justificación, por otra parte, desde el pun-

to de vista de la racionalidad económica en el comportamiento del parado, está harto probada. Milton Friedman («From Galbraith to Economic Freedom», *The Institute of Economic Affairs*, 1977), afirma al respecto: «... No comprendo por qué la gente se extraña del fenómeno simultáneo de subsidios de paro más elevados y descenso en el nivel de empleo. Los principios económicos actúan: si aumenta la demanda de una cosa, su oferta crecerá en proporción. Tanto en su país (se refiere al Reino Unido) como en el mio (EE.UU.), hemos hecho que la situación del parado sea más interesante. Hemos acrecentado la *demandas de desempleo* y, para hacer frente a tal demanda, la oferta de parados ha aumentado. Y, a la inversa, hemos establecido un pesado impuesto sobre el empleo. Resultado: hemos restado estímulos para que los empresarios den trabajo».

(4) Un ejemplo elocuente de cuanto digo está en la gélida acogida y en el casi unánime silencio que rodeó en los medios económicos la aparición de la, a mi juicio interesantísima obra de Tibor Scitovsky «The Joyless Economy», Oxford University Press, 1976. La obra intelectual de E. J. Mishan y su actual relegamiento a un segundo plano de consideración ilustra, asimismo, la decepcionante *necedad* de nuestra profesión.

(5) LUIS ARAQUISTAIN: «El problema psicológico de España» (en «El Ocaso de un Régimen», Editorial España, 1930, págs. 13-51). No conozco un análisis más desgarradoramente exacto de la crisis nacional, en su aspecto ético, que el llevado a cabo por este publicista republicano. Cincuenta años después de que el mismo fuera escrito, su vigencia es, por desgracia, total.

(6) Op. cit., pág. 91-102.

(7) Véase al respecto, el lúcido trabajo de P. STREETEN, «Wages, prices and productivity», *Kyklos*, vol 15, 1962, págs. 723-731, que no ha perdido validez pese a los cuatro lustros transcurridos desde que fue escrito.

(8) Op. cit., pág. 87.

(9) La reversión del signo desfavorable que nuestra Balanza de Pagos arrojaba hace dos años y que ha sido presentada a la opinión pública como un éxito indiscutible de la política gubernamental, debe ser sometida a una minuciosa interpretación crítica. Es verdad que nuestras exportaciones han aumentado en los últimos tiempos, pero tal aumento no se debe en su integridad a una mayor competitividad de nuestras producciones, sino a la propia agudización de la crisis interna que venimos experimentando. La atonía del mercado interior ha obligado a muchas empresas a colocar *al precio que fuese* y, por tanto, sin beneficio alguno e incluso con pérdidas netas, sus productos en los mercados extranjeros. Siempre es preferible, a corto plazo, para una empresa experimentar tales pérdidas que verse obligada a recurrir al cierre definitivo de la misma por falta de ventas.

(10) CARMELA MARTIN GONZALEZ y LUIS RODRIGUEZ ROMERO: «Sugerencias para una nueva política tecnológica». *Papeles de Economía Española*, N.º 1, págs. 219-226.